



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 22 de JULIO de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad Nro. 71 del 15.07.2026; Certificado Nro. 30 del 15.07.2026 de Jefe Depto. de Relaciones Publicas y Prensa; Orden de Compra Nro. 2345-195-SE26; Decretos Secc. 1ra. Nros. 1222, 1223, 1485/2026; Licitacion publica ID Nro. 2345-8-LP26; Factura que se adjunta; Pago correspondiente a "Coffe Break Celebracion dia del Padre".

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	903	01/07/2026	ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS CORDADA SPA	1140503001	7.741.225	7.741.225
TOTAL					7.741.225	7.741.225

La cantidad de :
SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110316 \$ 7.741.225

